



## MIGRACIONES Y ASBANC COMBATIRÁN DELITOS FINANCIEROS



La Superintendencia Nacional de Migraciones y la Asociación de Bancos del Perú, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para fortalecer sus acciones conjuntas con el objetivo de combatir delitos en el sistema financiero.

El acuerdo establece compromisos de interoperabilidad para el desarrollo de medidas preventivas en materia de comisión de fraudes, robo de identidad u otras modalidades de delitos no violentos que se producen en el entorno bancario.

Asimismo, incluye el fortalecimiento del recurso humano con capacitaciones en temas de verificación y validación de documentos, análisis de datos.

Roxana Del Águila Tuesta, Superintendente Nacional de Migraciones, resaltó la importancia de esta alianza público privada que beneficiará a los usuarios, en particular a los extranjeros que residen en el Perú al prevenir fraudes, falsa identidad y otros delitos.



## 28 MIL CAMBIOS DE CALIDAD MIGRATORIA VIRTUALES

Un total de 28 mil ciudadanos extranjeros realizaron el Cambio de Calidad Migratoria y la Prórroga de su Residencia, a través de la Agencia Digital Migratoria, sin la necesidad de tener que acudir presencialmente a las oficinas de MIGRACIONES.

En el marco de la Transformación Digital emprendida por la actual gestión migratoria, la Agencia, que se encuentra en la página web institucional [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe), continúa atendiendo a los ciudadanos nacionales y extranjeros, ofreciendo sus servicios vía online las 24 horas y los 365 días de la semana.



## PREINSCRIPCIÓN DE EXTRANJEROS IRREGULARES

MIGRACIONES amplió el cronograma de preinscripción de extranjeros irregulares, a través de su plataforma institucional en el sitio web [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe).

A la fecha, más de 350 mil ciudadanos extranjeros completaron el registro de manera voluntaria desde cualquier dispositivo móvil.

Este proceso se enmarca en el Decreto Supremo 010-2020-IN que plantea la regularización extraordinaria de ciudadanos extranjeros.



## MÁS DE 140 MIL VIDEOLLAMADAS ATENDIÓ LA AGENCIA DIGITAL

Más de 140 mil ciudadanos nacionales y extranjeros fueron atendidos sobre trámites y procedimientos migratorios a través del servicio de videollamadas, que se encuentra en la Agencia

Digital Migratoria, de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Esta innovación, permite a los usuarios interactuar con los servidores de MIGRACIONES las 24 horas del día, de forma similar a la que se brinda de forma presencial.

Cabe señalar que también cuenta con otros canales no presenciales como el Call Center (200 1000), el correo [informes@migraciones.gob.pe](mailto:informes@migraciones.gob.pe), y las redes sociales oficiales.

En su mayoría los ciudadanos solicitan información sobre el cambio de calidad migratoria, prórroga de residencia, etc.